



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general, que:
En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 n° 11 de la LAIP, y que literalmente dice: “Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto”. Por lo anterior el “**Listado de Viajes**” es de carácter **inexistente** en esta municipalidad, en vista que, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 no se han realizado viajes internacionales financiados con fondos públicos.

No habiendo más que hacer constar, me suscribo.

En la ciudad de Chalatenango, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Eloisa Palacios
Oficial de UAIP

Municipalidad de Chalatenango.